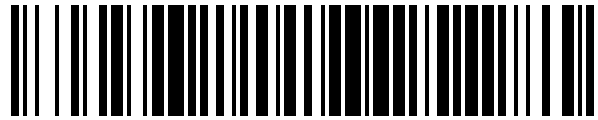


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 215 994**

21 Número de solicitud: 201831011

51 Int. Cl.:

B65D 33/16 (2006.01)

B65D 75/58 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.07.2018

71 Solicitantes:

EXETER GESCO, S.L. (100.0%)

Villacarmen, 9 - Bajo

30009 MURCIA ES

72 Inventor/es:

LÓPEZ-NAVARRO ALCALDE , Francisco Miguel

74 Agente/Representante:

TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

54 Título: **BOLSA PLÁSTICA CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE**

ES 1 215 994 U

DESCRIPCIÓN

BOLSA PLÁSTICA CON SISTEMA DE APERTURA Y CIERRE

Campo de la invención

5 La presente invención se refiere a una tipología de bolsa plástica con un nuevo sistema de apertura y cierre, donde este tipo de bolsas contienen productos alimenticios comestibles como patatas fritas u otros tipos de alimentos generalmente denominados como “snacks”, en la que con el sistema de apertura y cierre se permite primeramente abrir dicha bolsa por su parte frontal de manera que según se vaya consumiendo el producto la superficie de apertura
10 pueda ser aumentada, y que permite que dicha superficie abierta en la parte frontal de la bolsa pueda ser cerrada en caso de que no se haya consumido todo el producto contenido en la citada bolsa.

El campo de aplicación de la presente invención es el sector de la alimentación, y más
15 concretamente está dirigido a los productores de bolsas y contenedores plásticos de alimentos, y está específicamente orientado a una mejora en los tipos de bolsas contenedoras de patatas fritas y/o alimentos tipo snacks.

Por otro lado, la invención tiene el objetivo de asegurar un medio de apertura ajustado a las
20 necesidades de consumo del producto, el cual puede o no estar previsto para ser consumido en una vez o en varias fases más o menos distanciadas en el tiempo, y a su vez asegurar un cierre adecuado de la misma cuando no se produce el consumo total de su contenido.

Estado de la técnica

25 Las bolsas de patatas fritas son por norma general, y como bien es conocido por todo el público en general, bolsas fabricadas con materiales como el polipropileno y /o polietileno. Estos materiales se usan para la protección que evita el contacto del contenido con el aire exterior y como capas protectoras. Estas bolsas tienen generalmente una forma rectangular,
30 con un abombamiento en su parte central debido a que se inyecta nitrógeno previo al cierre para mejorar la conservación y evitar la oxidación del producto, y que se aplana hacia sus extremos superior e inferior. El proceso de fabricación de esta tipología de bolsas es que se sella en un extremo, se rellena la bolsa y se sellan los extremos siguientes cerrando el conjunto, quedando protegido el producto alimenticio en su interior.

35

Cara a analizar sistemas o medios mejorados de apertura, estas tipologías de bolsas han mejorado respecto de las originales que requería romper alguna de sus partes o recortar uno de sus contornos, a sistemas más sencillos consistentes en aplicar sobre los extremos de la bolsa un troquelado que permite la apertura fácil, y mediante este troquelado se permite que se pueda abrir la bolsa rasgándola como si rompiese un folio en dos. Por tanto, con esta mejora aparentemente se soluciona el problema de la apertura, pero se genera un segundo problema, que es del cierre de la bolsa cuando el producto no se ha acabado de consumir y no se quiere que se deteriore.

Es sabido que ese problema de cierre de las bolsas actuales no está solucionado, pero es que, además, a pesar de que el sistema de apertura fácil permite rasgar la bolsa con relativa facilidad, tiene otros dos efectos secundarios indeseados. En primer lugar, el camino que sigue la rotura es impredecible, y esto provoca que el agujero o abertura que se abre en la bolsa para consumir el producto sea por norma general o más pequeño del necesario o mucho más grande de lo deseado. En segundo lugar, este tipo de apertura implica que el lugar por donde se abre la bolsa nunca queda hacia arriba, es decir, que el agujero por el que accedemos al contenido no queda paralelo a la superficie donde se apoya la bolsa, en consecuencia, si no servimos el contenido en un plato o superficie contenedora similar, se acaba esparciendo restos sobre la superficie. En base a lo previamente descrito, además, hay que tener en cuenta que ese tipo de agujeros abiertos obliga al usuario a tener que buscar más profundamente dentro de la bolsa a medida que el contenido se agota, lo cual es molesto y la mayoría de las ocasiones no se consume la totalidad del producto contenido en dicha bolsa.

Estos problemas se ven agravados cuando el producto a consumir son patatas fritas u otros tipos de alimentos generalmente denominados como “snacks” como las pipas, otros frutos secos o productos para comer entre horas, donde el consumo de los mismos hace que muchas veces no se consuma la totalidad del producto y quede algún excedente para una ocasión posterior.

Pues bien, cara a solucionar este problema de cierre de una bolsa se conocen diferentes soluciones, como por ejemplo lo divulgado en el documento ES1065801U donde se describe un cierre para bolsas, preferentemente destinadas a contener productos alimenticios, que lleva incorporado un alambre internamente que permite realizar un nudo a la bolsa. Esta solución sin duda permite el cierre de la bolsa sin necesidad de elementos como pinzas, pero

además de encarecer el producto, dicho alambre es susceptible de romper otras partes de la bolsa, y sigue requiriendo que la bolsa se abra verticalmente.

5 También es conocida la solución divulgada en el documento ES2257862 donde se describe un sistema de cierre de bolsas de plástico contenedoras de productos alimenticios, en el que el sistema se basa en la utilización de una cremallera o cierre semejante, para lo cual se debe romper uno de los extremos y debajo del mismo aparece dicha cremallera. Esta solución tiene unos problemas parecidos al del anterior antecedente señalado, salvo que la cremallera no presenta problemas de posibles roturas adicionales o indeseadas.

10 Teniendo en cuenta los antecedentes conocidos, se puede llegar a la conclusión de que no se conoce ningún sistema que permita una apertura y cierre rápido y fácil, en el que la apertura para el consumo del producto alimenticio pueda ser en una posición tumbada, y por tanto se pueda consumir todo el producto con facilidad, ni presenta la posibilidad de regular y ampliar la apertura de la rotura para facilitar el consumo del producto y a la vez el cierre de la bolsa. Frente a estos problemas técnicos no resueltos surge la presente invención, donde se dispone de un sistema de apertura fácil que permite aumentar gradualmente el hueco abierto para acceder al producto, permite que la bolsa se ubique en posición tumbada simulando un consumo en un plato, y tiene un cierre incluido en su cuerpo que permite cerrar dicha apertura
15 20 frontal.

Por tanto, habida cuenta de los antecedentes existentes y teniendo en cuenta las soluciones que la presente invención aporta frente a los problemas técnicos previamente descritos y que no son resueltos con las bolsas conocidas, se considera que la presente tipología de bolsa para consumo de productos alimenticios introduce en este sector industrial una solución nueva e inventiva que permite mejorar la apertura y cierre de dichas bolsas.

Descripción de la invención

30 La invención consiste en un sistema de apertura y cierre que es implementado en una bolsa plástica que contiene productos alimenticios como patatas fritas y alimentos de los que comúnmente se denominan como snacks.

Esta bolsa tiene una parte frontal y una parte posterior, siendo la parte posterior la que se está
35 en contacto con la superficie sobre la que se apoya la bolsa, y siendo la parte frontal la que

queda mirando hacia arriba y es visible por los usuarios.

En la parte frontal de la invención es donde se dispone lo relativo al sistema de apertura, y este consiste en una hacer una hendidura en la superficie frontal de la bolsa de plástico, donde la hendidura está formada por un trazado curvilíneo que permite agrandar el hueco de acceso al alimento hasta tener una configuración final de forma circular donde el hilo de la rotura se hace coincidir con el hilo de la vuelta anterior y se finaliza en dicho círculo abierto. Este trazado curvilíneo puede ser constante en forma de espiral o puede estar dispuesto por círculos concéntricos, y habiendo al menos un círculo. Esta configuración de las hendiduras permite que la apertura frontal de la bolsa sea del tamaño que un usuario desee, de manera que según se vaya acabando el contenido de la bolsa esta superficie o área permite ser más abierta y facilitar el acceso al alimento. Estas hendiduras requieren que el troquelado sea lo suficientemente resistente para que su apertura se produzca solo si es intencionada, pero a su vez lo suficientemente débil como para guiar la apertura de acuerdo con el trazado curvilíneo. El comienzo de la hendidura está señalado en el centro de la bolsa, y dispone de un troquelado superior al del resto de la traza de la hendidura. Este punto de comienzo de la hendidura se sitúa en el centro de la bolsa y puede estar sellado por una pegatina que se retira con facilidad. Esta señalización, preferentemente con una pegatina, tiene a su vez otras funciones, como es la de proteger el troquelado de una apertura inicial fortuita e indeseada, dado que al ser un troquelado más profundo es más débil; y la segunda función es la de facilitar la fácil apertura de la hendidura una vez es retirado, tanto en cuanto a que al estar pegado al troquelado de la apertura inicial, despegar dicha pegatina ayuda a comenzar la apertura de la bolsa y que la rotura siguiese el trazado curvilíneo de la hendidura hasta el círculo final.

Con esta configuración se puede observar que se mejora la apertura, sin embargo, la presente invención también soluciona el problema técnico del cierre en caso de que un usuario cuando aún no ha terminado de consumir el producto alimentación considera oportuno cerrar la bolsa para poder consumirlo más adelante.

Para solucionar el problema del cierre de la bosa, en la parte posterior de la invención es donde se dispone lo relativo al sistema de cierre, y este consiste en una tapa de configuración preferentemente circular que dispone de un film perimetral con material adhesivo, protegido por una película extraíble, y está pegada a la parte posterior y dispone de un brazo de giro que le permite girar hacia la parte frontal. En concreto, el área o superficie de la tapa es

superior a la apertura máxima, preferentemente circular, que se puede producir en la parte frontal de la bolsa, de tal forma que ese excedente entre superficies es aprovechado por el film perimetral con material adhesivo para fijar ambas superficies. Por tanto, cuando un usuario no quiere consumir más productos alimenticios, lo que hace es despegar la tapa trasera, gracias al brazo esta gira hacia la parte frontal, y la tapa cierra el hueco de la apertura, siendo la tapa siempre de un diámetro superior al de dicha apertura, y gracias al film perimetral y su material adhesivo, quitando previamente la película de protección, hace que la tapa se fije y cierre el hueco central. Para mejorar la acción tanto de despegar la tapa de la parte trasera, como de poder pegar o despegar la tapa en la parte frontal, la tapa puede disponer de al menos una lengüeta en un punto perimetral para ayudar y facilitar la maniobrabilidad de la tapa.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se puede comprobar que los sistemas de apertura conocidos hasta la fecha hacen impredecible el tamaño o la forma que tendrá finalmente la apertura de la bolsa, mientras que con la presente invención se puede dar la opción al usuario de elegir entre diferentes tamaños o formas según se desarrolle el consumo del producto, además todo ello se consigue de una forma fácil y sin esfuerzo. También se puede observar que mediante los sistemas de apertura actuales la bolsa se tiene que colocar de pie o en posición vertical, con las inevitables consecuencias negativas mencionadas en puntos anteriores; mientras que con la presente invención la bolsa queda bien apoyada y tumbada sobre la superficie y la apertura queda siempre hacia arriba y en una posición cómoda tanto para regular su área de apertura como para un fácil acceso y consumo del producto contenido en la misma. Por tanto, los principales problemas existente en las bolsas convencionales quedan solucionados con la presente invención, además de que a su vez se dispone de un medio de cierre para que una vez consumido parte del producto se pueda cerrar y proteger el interior.

Con el objeto de completar la descripción y de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se presenta un juego de figuras en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se representa lo siguiente:

Fig.1: es una representación de la parte frontal de la bolsa con lo relativo al sistema de apertura.

Fig.2: es una representación de la parte trasera de la bolsa con lo relativo al sistema de cierre.

Fig.3: es una representación de la parte frontal de la bolsa donde la hendidura del sistema de apertura tiene una configuración en espiral.

5 Fig.4: es una representación de la parte frontal de la bolsa donde la hendidura del sistema de apertura tiene una configuración de círculos concéntricos.

Fig.5: es una representación de la parte frontal de la bolsa donde la hendidura del sistema de apertura tiene una configuración de círculos concéntricos combinado con espiral.

10

Fig.6: es una representación de la parte frontal de la bolsa donde la hendidura del sistema de apertura tiene una configuración de círculos concéntricos combinado con una diagonal secante o línea horizontal.

15 Fig.7: es una representación donde se muestra la tapa despegada de la parte trasera de la bolsa y cómo gira para encarar la apertura de la parte frontal.

Fig.8: es una representación donde se muestra el cierre de la apertura frontal de la bolsa.

20 **Descripción detallada de las figuras de la invención**

En las Figuras 1-2 y 7-8 se observa la configuración de una realización preferente de la invención, donde se muestra una bolsa tipo en la que en la parte posterior (2) es la que se está en contacto con la superficie sobre la que se apoya la bolsa, y en la que la parte frontal
25 (1) es la que queda mirando hacia arriba y es visible por los usuarios.

En la parte frontal (1) de la invención es donde se realiza y ubica la apertura (3) por donde el usuario accede al contenido de la bolsa, ya sea patatas fritas o cualquier otro producto alimenticio de los comúnmente denominados como snacks. Como se puede observar, la
30 rotura se realiza en la parte frontal (1) por medio de una hendidura que tiene un trazado curvilíneo, y donde la apertura (3) tiene una configuración final de forma circular.

Para llegar a esta configuración final, la invención tiene diferentes realizaciones, tal como se observa en las Figuras 3-6, donde la hendidura puede tener trazado curvilíneo constante en
35 forma de espiral (4) o puede estar dispuesto por círculos concéntricos (5), a su vez diferentes

combinaciones entre líneas arqueadas (51) que secan o unen los diferentes círculos concéntricos (5), o al menos una diagonal secante (52), preferentemente horizontal, y los círculos concéntricos (5). Esta configuración de las hendiduras permite que la apertura frontal de la bolsa sea del tamaño que un usuario desee, de manera que según se vaya acabando el contenido de la bolsa este círculo permita ser más abierto y facilitar el acceso al alimento, al igual que permite tener configuraciones de apertura como la de un semicírculo.

Por otro lado, en la parte posterior (2) de la bolsa, se dispone de una tapa (6) con un film perimetral (7) con material adhesivo, protegido por una película extraíble, y donde la tapa (6) está pegada a la parte posterior (2). Esta tapa puede tener una configuración curvada, por ejemplo, elíptica o circular, aunque es preferentemente circular. También se dispone de un brazo de giro (8) que le permite girar hacia la parte frontal (1). Tal como se observa en la última figura, la superficie de la tapa (6) es superior a la apertura (3) circular máxima que se puede producir en la parte frontal de la bolsa, de tal forma que ese excedente es aprovechado por el film perimetral (7) con material adhesivo para fijar ambas superficies y tapar la apertura (3).

Para mejorar la acción tanto de despegar la tapa (6) de la parte trasera (2), como de poder pegar o despegar la tapa (6) en la parte frontal (1), la tapa puede disponer de al menos una lengüeta (9) en un punto perimetral para ayudar y facilitar la maniobrabilidad de la tapa (6).

Adicionalmente, la hendidura para la rotura de la parte frontal (1) se sitúa en un punto central de la bolsa, y puede estar sellado por una pegatina (10) de seguridad que se retira con facilidad, la cual tiene la finalidad de primeramente proteger el troquelado superficial y que la hendidura no se abra accidentalmente, al igual que tiene la finalidad de mejorar el guiado curvilíneo de la apertura (3).

REIVINDICACIONES

1.- Bolsa plástica con sistema de apertura y cierre, bolsa que contiene en su interior productos alimenticios comestibles como patatas fritas u otros tipos de alimentos generalmente denominados como snacks, y donde las bolsas son del tipo de las que tiene una parte frontal (1) y una parte posterior (2), estando sellados sus extremos, y que se caracteriza por que:

- en su parte frontal (1) comprende una hendidura generada por un troquelado superficial, donde la hendidura tiene un trazado curvilíneo que con la que se genera una apertura (3) frontal con una configuración final de forma circular; siendo dicha apertura (3) por donde el usuario accede al contenido interno de la bolsa;

- en su parte posterior (2) comprende una tapa (6) con un film perimetral (7) con material adhesivo protegido por una película extraíble, donde la tapa (6) está pegada a la parte posterior (2), y donde se dispone de un brazo de giro (8) que fijado en la parte posterior (2) que permite a la tapa (6) girar hacia la parte frontal (1) de la bolsa;

- y donde la tapa (6) tiene un área superior al de la apertura (3) máxima, de tal forma que el film perimetral (7) con material adhesivo queda fijado en la parte frontal (1) y hace que la tapa (6) cierre la apertura (3).

2.- Bolsa plástica con sistema de apertura y cierre, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la hendidura tiene forma de espiral (4).

3.- Bolsa plástica con sistema de apertura y cierre, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la hendidura tiene de forma de círculos concéntricos (5).

4.- Bolsa plástica con sistema de apertura y cierre, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la hendidura tiene de forma de círculos concéntricos (5) unidos entre sí con líneas arqueadas (51).

5.- Bolsa plástica con sistema de apertura y cierre, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la hendidura tiene de forma de círculos concéntricos (5) con una diagonal secante (52).

6.- Bolsa plástica con sistema de apertura y cierre, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la tapa (6) dispone de al menos una lengüeta (9) en un punto de su perímetro.

7.- Bolsa plástica con sistema de apertura y cierre, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que se dispone de una pegatina (10) de protección en el punto de inicio de la hendidura donde el troquelado de la superficie es más profundo.

5 8.- Bolsa plástica con sistema de apertura y cierre, según la reivindicación 1, que se caracteriza por que la tapa (6) tiene una configuración circular.

10

15

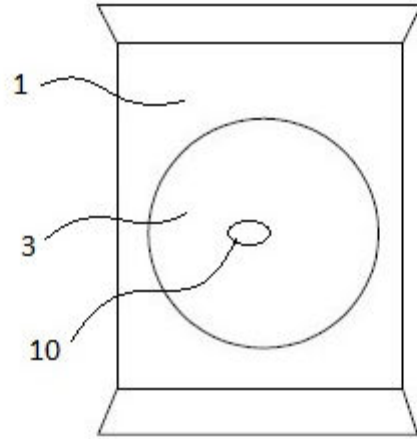


FIG.1

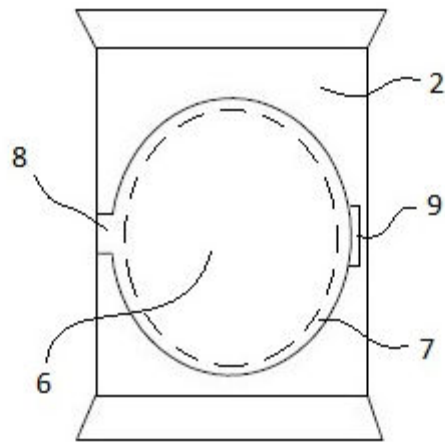


FIG.2

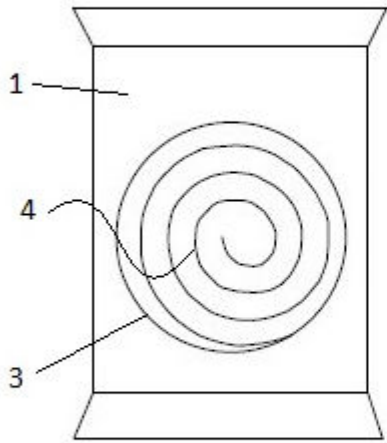


FIG.3

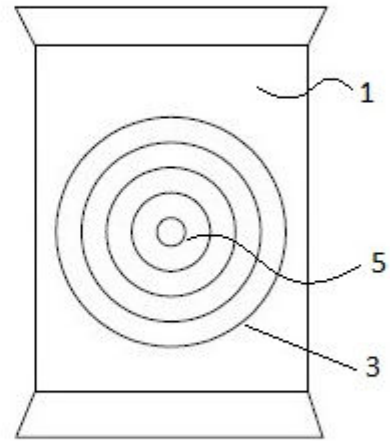


FIG.4

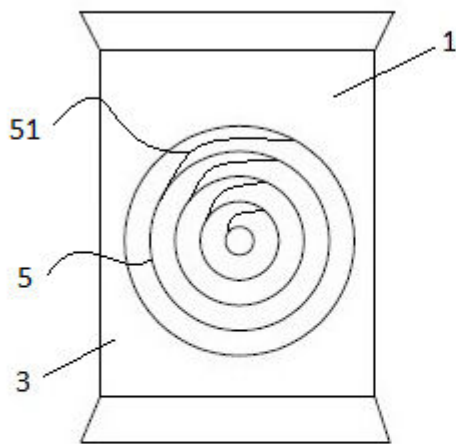


FIG.5

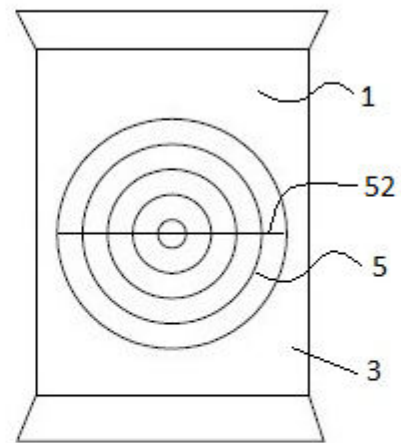


FIG.6

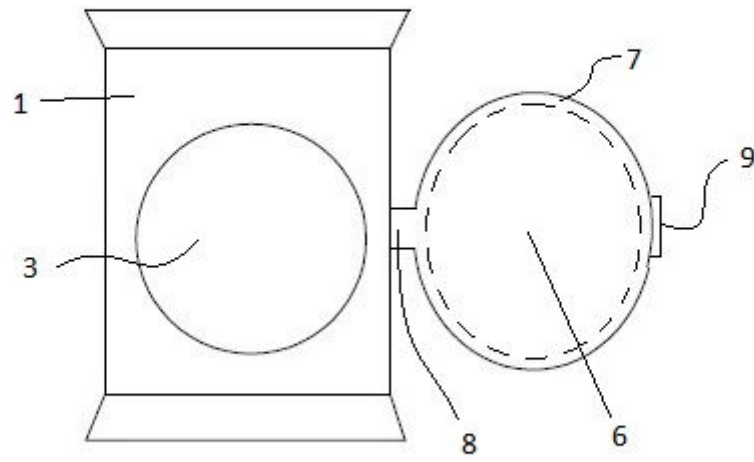


FIG. 7

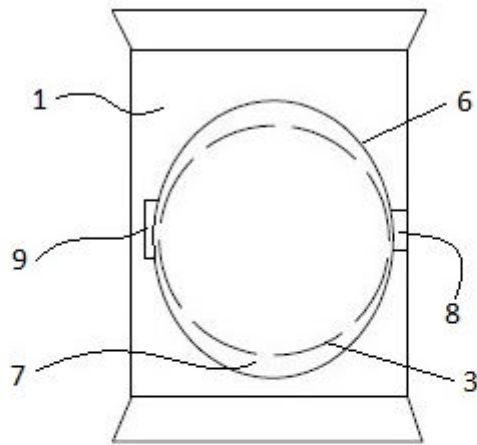


FIG. 8